



PROVINCIA DE LA PAMPA
Ministerio de Hacienda y Finanzas
Dirección General de Rentas

COMUNICADO DE PRENSA

MEDIDAS PREVENTIVAS CONTRA EL COVID-19

La Dirección General de Rentas, dependiente del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia, ante la evolución del coronavirus Covid-19 y siguiendo las disposiciones del Gobierno Nacional y del Gobierno Provincial **solicita a la comunidad en general evitar la concurrencia al Organismo o sus Delegaciones, sugiriendo que las consultas se formulen telefónicamente o vía correo electrónico dirigido a la oficina competente.**

Tal solicitud obedece a las recomendaciones de las autoridades sanitarias y en función de ello es que se requiere extremar al mínimo posible la concurrencia de ciudadanos a fin de evitar aglomeraciones. En virtud de ello se restringe la atención al público a aquellos casos de imposible postergación y que no puedan ser gestionados vía web.-

El listado de correos y teléfonos puede consultarse en el sitio oficial de la Dirección General de Rentas en Internet **www.dgr.lapampa.gob.ar** (Direcciones/Teléfonos/Mail de Oficinas).-

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS, 17 de Marzo de 2020.-